

**ALEJO MONTES, FRANCISCO JAVIER, *La Universidad de Salamanca bajo Felipe II: 1575-1598*, Burgos, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1998, 339 páginas.**

La "revolución educativa" del siglo XVI europeo, señala Richard Kagan, se habría consumado particularmente y con anterioridad en Castilla. Una revolución cultural castellana que reconoce a las universidades como su verdadero motor (p. 25). En base a esta consideración, el trabajo de Francisco Javier Alejo Montes nos propone adentrarnos en el universo de la universidad salmantina a fines del siglo XVI en la segunda mitad del reinado de Felipe II, momento de esplendor del Siglo de Oro español. Esta síntesis de la tesis doctoral del autor ofrece una panorámica global de la universidad y su atmósfera intelectual, que cubre un importante vacío historiográfico en el campo de la historia de la educación caracterizado por sus aportes parciales y fragmentarios. El libro centra su enfoque en los aspectos pedagógicos universitarios de la época, en particular relativos a la organización y la práctica educativa. Así la reconstrucción histórica privilegia la descripción del régimen docente y los planes de estudio, del funcionamiento de las cátedras y de los métodos de enseñanza, jerarquías, claustros, grados y cátedras, pero también revela importantes aspectos sociológicos de la época relativos a la vida cotidiana estudiantil. Para la descripción del universo salmantino, Alejo Montes apeló a múltiples y variadas fuentes en su mayoría provenientes del Archivo de la Universidad de Salamanca, tales como libros de claustros, de visitas y provisiones de cátedras, de cuentas generales, de matrículas, de pupilajes, estatutos, etc. De tal manera, el trabajo no sólo merece destacarse por su sistematicidad sino también por la seriedad documental en la que se apoya la indagación histórica.

En cuanto al método expositivo, la reconstrucción se ordena en siete apartados, desde la ubicación de la Universidad de Salamanca en la situación peninsular del siglo XVI hasta los aspectos íntimos de la vida estudiantil de aquella época. La primera parte del libro se aproxima al objeto de estudio poniendo de manifiesto las múltiples razones que posibilitaron la revolución educativa y cultural castellana. Pasa revista así a las condiciones del espacio, del momento político de afirmación monárquica, de crecimiento económico y social y de influencias culturales humanistas y erasmianas, que posibilitan el despliegue cultural de Castilla y llevan a poner particular énfasis en el plano educativo. Salamanca en este entramado se transforma en "una ciudad que vive por y para la Universidad" (p. 36). Es que esta institución cumplió una función educadora esencial, dado que preparaba a los funcionarios para las tareas dirigentes y el ejercicio del poder; una enseñanza humanística impartida por todos los medios desde los profesores hasta la fachada de su edificio. La interesante interpretación iconográfica que ofrece este capítulo define a la universidad como "templo de la sabiduría" (pp. 38-39). La formación de intelectuales en esta casa de estudios fue motivo de preocupación real

hasta en sus más mínimos detalles, situación que llevó a definir una continua y creciente política de intervención e injerencia en los asuntos universitarios.

Puesta de manifiesto la importancia de la Universidad de Salamanca en el marco sociopolítico de fines del siglo XVI, el autor dedica un segundo apartado a describir sus aspectos organizativos jerárquicos y administrativos. Analiza así los requisitos, funciones, importancia, formas de elección, duración en el cargo y cambios legislativos en torno a cada uno de los miembros de la pirámide universitaria (el rector, el maestrescuela, los consiliarios, los diputados, los catedráticos) y también en referencia a los oficiales universitarios (el secretario, el administrador, el síndico, el maestro de ceremonias, entre otros). En este capítulo, Alejo Montes aborda la temática de las reformas universitarias a través de una lectura de sus constituciones y estatutos. El estudio de este proceso otorga una importancia capital a la reforma instrumentada tras la visita de don Juan de Zúñiga del Consejo de Castilla, estatutos de aprobación real y vigencia académica que definen las normas universitarias hasta la primera mitad del siglo XIX. El historiador compara dicho estatuto con el precedente de Covarrubias y los intentos posteriores en cada uno de los temas relativos a la organización. De conjunto los estatutos mantienen y mejoran la legislación constitucional que también reconstruye partiendo de la lectura de las fuentes primarias. Finalmente, el capítulo trata sobre los estudiantes, "el elemento más importante de la Universidad", poniendo de manifiesto las vestimentas exigidas y prohibidas, las armas no autorizadas aunque existentes en la práctica, los objetos permitidos y las conductas que deben observar.

El estudio del régimen docente, de sus facultades, cuatro mayores (derecho canónico, derecho civil, teología y medicina) y una menor (artes), y de sus cátedras, "células básicas del engranaje universitario", conforman la tercera parte del libro. En ella, el autor explica que estas cátedras y otras materias de estudio tales como matemática, astrología, griego, música, retórica, se diferencian por su carácter vitalicio o temporal, de sustitución y extraordinario, por horarios, materias o autores. Pasa revista asimismo a las obligaciones que en la época debían observar los catedráticos, los casos de ausencias, formas de jubilación y provisión de cátedras, las condiciones de la oposición y de las votaciones. Precisamente, las formas de adjudicación de cátedras se transformaron en uno de los aspectos más conflictivos de la vida universitaria en el período estudiado.

Pero, sin duda, el capítulo más extenso de la investigación de Alejo Montes está dedicado a los planes de estudio, es decir, "una programación pedagógica en la que se pretenden ajustar unos contenidos didácticos a un esquema temporal, ayudado por una metodología, unos textos que se han de utilizar, una evaluación, unos modos de cursar las materias, unos requisitos para conseguir los grados, etc." (p. 115). El historiador analiza teoría y práctica de estos planes o contenidos didácticos, junto a la organización respectiva de cada una de las facultades de la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI. Aborda también el estudio exhaustivo de los colegios de gramática latina, "medio propedéutico para poder acceder a los estudios superiores", que tuvieron una importancia clave en los programas educativos humanísticos (p. 149). Alejo Montes indaga los aspectos del plan de estudios aprobado tras la visita de Zúñiga en 1594 que rige hasta la reforma de Carlos III en 1771 y pone de manifiesto la relevancia, consideración social, importancia para los humanistas, convocatoria según número de matriculados y textos estudiados en torno a las disciplinas académicas y cátedras respectivas.

La lectura de los libros de visitas permite al historiador afirmar el cumplimiento estatutario relativo al sistema de enseñanza con excepción del dictado de clases en las aulas. Un sistema con una meta clara: la búsqueda de la verdad a través de la aplicación

de los métodos didácticos medievales —la lección, la repetición y las disputas, tema que desarrolla el capítulo siguiente del libro—. A partir de la lectura de los libros de claustros, el autor describe cada uno de los ejercicios didácticos mencionados con sus respectivas prescripciones estatutarias y las condiciones del curso escolar y del examen de gramática. Este apartado incluye un estudio pormenorizado y estadístico de la matrícula universitaria, del cual pueden extraerse algunos indicios sobre la composición social del mundo estudiantil.

En el capítulo siguiente, el historiador incursiona en el estudio de los grados académicos: desde los requisitos para la obtención del título de bachiller, licenciado o maestro o doctor hasta las ceremonias de colación incluyendo cálculos estadísticos sobre tales graduaciones en proporción al número de matriculados.

Finalmente, distintos aspectos sociales vinculados a la universidad completan esta visión panorámica del siglo XVI que ofrece el libro. El autor indaga acerca de la actividad en los lugares de residencia estudiantil (los colegios universitarios), las disputas teológicas pedagógicas de la época, la práctica del pupilaje y otras cuestiones de la vida estudiantil.

Luego de este recorrido por el universo salmantino de principios de la modernidad, el historiador arriba a una conclusión categórica: "todos los aspectos de la Universidad de Salamanca tuvieron un marcado carácter pedagógico", dada la docencia en las aulas, los ejercicios didácticos, el estudio y trabajo personal de estudiantes en las casas de residencia y la biblioteca, la función educadora de las autoridades académicas, la educación democrática y formación para tareas dirigentes de los claustros, la educación moral y religiosa impartida y los programas humanísticos labrados en su edificio. La Universidad de Salamanca enseñaba así "el ideal socrático de que la sabiduría debe llevar a la virtud" (p. 328). A esta formación universitaria y moral impartida le debe en parte Castilla la revolución cultural del siglo XVI. El libro de Francisco Javier Alejo Montes constituye, dentro de esta temática, un aporte fundamental. La singularidad del trabajo historiográfico analizado radica en haber logrado reconstruir, a través de una relevante documentación primaria, una panorámica global de la universidad que sirve para encuadrar las investigaciones parciales ya efectuadas y, a la vez, se transforma en punto de partida para futuros aportes que nos permitan reescribir la historia del Siglo de Oro español a partir de uno de sus pilares fundamentales.

MARIANA VALERIA PARMA